

REPORTE RADICACIÓN: SOLICITUD FIJACIÓN DE CAUCIÓN PARA EVITAR O LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES// DTE: CENTRO HOSPITALARIO REGIONAL SANTA MONICA S.A.S. DDO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO. /// RAD: 2025-00046 //LCOC-C

Desde Laura Camila Ortiz Cruz < lortiz@gha.com.co>

Fecha Lun 28/07/2025 11:54

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (420 KB)

rvf SOLICITUD DE CAUCIÓN 2025-0004600.pdf; CONSTACIA RAD.pdf;

Estimados,

Me permito informar que el día 14 de julio de 2025, dentro del proceso que se relaciona a continuación, fue radicada una solicitud de fijación de caución para evitar o levantar medidas cautelares:

• **Proceso:** Ejecutivo

• Demandante: Centro Hospitalario Regional Santa Mónica S.A.S

• **Demandado:** La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo

Radicado: 08001-31-53-001-2025-00046-00

• Case: 25243

En atención a lo anterior, me permito adjuntar los siguientes documentos:

- · Memorial en formato PDF
- Constancia de radicación

CAD: por favor cargar memorial a CASE.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 8:28

Para: ccto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co >

Cc: lindadiazc01@gmail.com <lindadiazc01@gmail.com>; gerencia@cehosam.com <gerencia@cehosam.com> Asunto: SOLICITUD FIJACIÓN DE CAUCIÓN PARA EVITAR O LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES// DTE: CENTRO HOSPITALARIO REGIONAL SANTA MONICA S.A.S. DDO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO

COOPERATIVO. /// RAD: 2025-00046 //LCOC-C

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARANQUILLA

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CENTRO HOSPITLARIO REGIONAL SANTA MONICA S.A.S

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

RADICADO: 08001-31-53-001-2025-00046-00

ASUNTO: SOLICITUD FIJACIÓN DE CAUCIÓN PARA EVITAR O LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y En ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, de conformidad con el poder que obra en el expediente, de manera respetuosa por medio del presente escrito solicito se proceda a FIJAR CAUCIÓN, con

la finalidad de evitar y/o levantar las medidas cautelares que se decreten al interior del proceso. Lo anterior, en los términos previstos en el artículo 602 del Código General del Proceso. (VER DOCUMENTO PDF ANEXO)



gha.com.co in 0 1

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.